

PATENTE DE INTRODUCCION

193741

193741

# MEMORIA

descriptiva sobre "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SUELOS O  
PISOS PARA ALPARGATAS".

**A FAVOR DE:**

Don JUAN DUARRY SERRA

Barcelona.

Presentada el:

3 JUL



PATENTE DE INTRODUCCION

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**193741**

**193741**

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SUELAS O PISOS PARA  
ALPARGATAS".

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA.

Residencia: BARCELONA, Calle Provenza, 255.

Nacionalidad: Española.

La presente solicitud se refiere a un procedimiento de fabricación de suelas o pisos para alpargatas.

Hasta el presente, cada uno de tales pisos era obtenido por separado enrollando previamente la cantidad necesaria de un trenzado de fibras textiles, naturales o artificiales, y moldeándolo después, manualmente o con ayuda de herramientas adecuadas, a fin de obtener la forma definitiva y que quedaba fijada merced a un cuidadoso cosido transversal de todas las vueltas de la trenza.

La lentitud característica de tal proceso de elaboración y los inconvenientes de requerir mucha mano de obra quedan enteramente superados con el procedimiento de fabricación que constituye el objeto de la presente invención y que consiste, esencialmente, en impregnar primeramente, auxiliado por cualquier dispositivo mecánico, de látex natural o

193741

- 3 JU



artificial, o bien de guta, caucho u otras materias plásticas,  
las trenzas de fibras textiles que han de constituir la  
suela, pasando seguidamente a su enrollado definitivo, de  
manera mecánica, hasta formar un cuerpo del tamaño aproximado  
5 de una suela o bien un disco o torta de gran diámetro que  
son secados y/o vulcanizados o sometidos a otro tratamiento  
térmico adecuado según sea la naturaleza del adherente  
empleado, con o sin moldeo simultáneo. Después de ello y  
cuando se trate de discos, se obtienen por troquelado las  
10 suelas deseadas, recubriendo los bordes de las mismas con  
disolución de caucho, una capa de materia plástica o con  
un encintado de piel, tejido, etc. y sometiéndolas en su  
caso a otro tratamiento térmico.

Con este procedimiento resulta innecesario el costoso  
15 y lento cosido transversal de la suela con el consiguiente  
ahorro de material y mano de obra, ya que las trenzas quedan  
unidas entre sí por medio de la materia adhesiva, resultando  
totalmente imposible, además, el deshilachado de las mismas  
y quedando el conjunto de igual flexibilidad que las fibras  
20 sin recubrir y sin aumento sensible de peso. Por otra parte,  
si bien las fibras quedan impermeabilizadas, no son obstruidos  
totalmente los poros de las trenzas ni los intersticios  
habidos entre las fibras que las integran, como ocurre con  
los recubrimientos habituales de caucho, razón por la cual  
25 queda el pié aislado de la humedad pero con la misma posi-  
bilidad de transpiración como si se tratara de una suela  
de cuero.

Para la mejor comprensión del procedimiento objeto  
de la invención se ilustra en los dibujos adjuntos, a  
30 título de ejemplo no limitativo y esquemáticamente, una

1937 4 3 JUL



forma práctica de ejecución.

En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista esquemática de la instalación para la impregnación y enrollamiento de las trenzas de fibras textiles.

Fig. 2 muestra el enrollado a modo de disco de trenzas unidas entre sí por el material de impregnación, así como la forma en que se obtienen las distintas suelas por troquelado.

10 1 representa una cubeta con substancia adherente líquida en la que paulatinamente y en forma continua se introduce la cinta trenzada 2 de fibras textiles de cualquier clase, siendo guiada en dicha cubeta por el rodillo 3 y arrollada al poco trecho de su salida de la cubeta merced  
15 al plato giratorio 4 con disco central 5 al que se fija por un extremo. Una vez constituido el enrollado se fija mediante un clavo u otro medio su extremo libre, pasando el conjunto al secado, y/o vulcanizado u otro tratamiento térmico adecuado a la naturaleza de la materia adhesiva  
20 utilizada. Después se obtienen las suelas por troquelado según puede apreciarse en la Fig. 2, recubriendo sus bordes con una disolución de caucho, una capa de materia plástica, o con un encintado de piel, tejido, etc. y sometiénolas, en caso preciso, a tratamiento térmico.

25 Como variante del procedimiento descrito y en lugar de efectuar la impregnación de las trenzas de fibras textiles antes de proceder a su enrollado, puede también efectuarse este último conjuntamente con una cinta de caucho vulcanizable o una tira termoplástica. En este caso  
30 se consigue la unión íntima de las distintas trenzas mediante

193741

-3 JU



el tratamiento térmico que se realizará preferentemente en moldes adecuados.

El procedimiento descrito no ha sido divulgado, practicado ni puesto en ejecución en España, pero se conoce ya en el extranjero, por cuyo motivo se solicita patente de introducción al amparo de la vigente legislación. Como fuente de información y a efectos del Art. 70 se cita la casa Girauder, establecida en Mauléon sur Soule, que explota dicho procedimiento en Francia.

10

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede estar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento de fabricación de suelas o pisos para alpargatas, caracterizado porque partiendo de trenzas de fibras textiles de cualquier clase se las impregna de substancias adherentes como látex natural o artificial, guta, caucho o materias plásticas y se las arrolla formando un cuerpo del tamaño aproximado de una suela o un disco o torta de gran tamaño, o bien efectuando el arrollado de las trenzas de fibras textiles conjuntamente con una cinta de caucho vulcanizable o materia termoplástica, y obteniendo de dichos enrollados, por moldeo o troquelaje, durante o después del secado o cualquier tratamiento térmico apropiado la suela o suelas del tamaño deseado.

193741 - 3 JUL



2<sup>a</sup>.- Procedimiento de fabricación de suelas o pisos para alpargatas según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque los bordes de las suelas troqueladas se recubren con disolución de caucho, una capa de materia plástica o con un encintado de piel, tejido o similar y sometiénolas, en caso  
5 preciso, a tratamiento térmico.

3<sup>a</sup>.- Procedimiento de fabricación de suelas o pisos para alpargatas según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la impregnación de las trenzas de fibras  
10 textiles con sustancias adhesivas y su enrollado se realizan en forma continua obligándolas a deslizarse por uno o varios cilindros situados en el interior de una o más cubetas conteniendo el líquido adherente y conduciéndolas seguidamente a un plato giratorio provisto de medios en su  
15 parte central para la sujeción del extremo de la trenza impregnada.

4<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SUELAS O PISOS PARA ALPARGATAS,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente  
20 memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 3 de Julio de 1950.

JUAN DUARRY SEIRA  
P.P.

Per Poder de J. GOMEZ ACEA

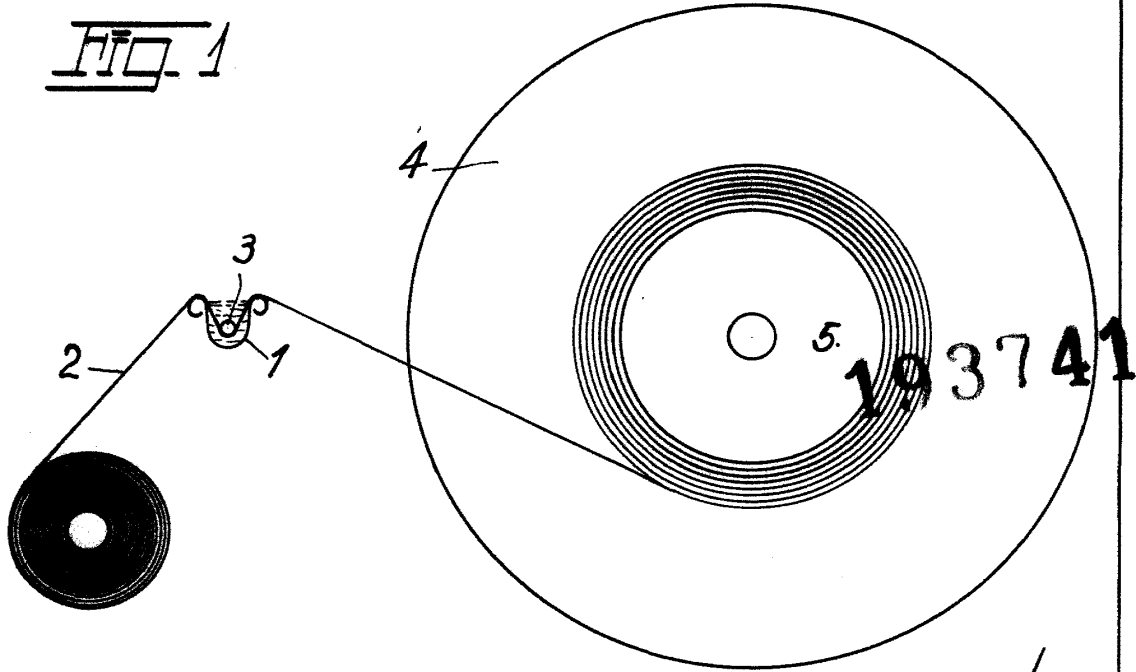
193741

Don Juan Duarry Serra

Hoja Única.



Fig. 1



Madrid, 3 JUL. 1950  
Por Poder de J. GOMEZ ACEB...

*[Signature]*  
Fig. 2

